

Señor.

VICTOR ARMANDO MANZO PIN

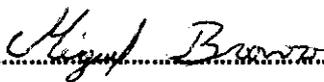
Gerente: Cia. De transp. Pesado SAN CARLOS MACIAS Y OCHOA, S.A.

Presente.

De mi consideración.

En la ciudad de Guayaquil a los 02 días del mes de Junio del 2015, entre los señores CEDENTE: señor MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA, Soltero accionista de la compañía; CTSC, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN CARLOS, MACIAS OCHOA, S.A. quien tiene a su haber 300 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, señor: JUAN VICENTE GRANDA OCHOA.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente. El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor, JUAN VICENTE GRANDA OCHOA, sus 30 acciones de las 300 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firmada en unidad de acto para los que importen en derechos.



.....  
CEDENTE  
MIGUEL ANGEL BRAVO OCHOA  
C.C.N.-0942219593



.....  
CESIONARIO  
JUAN VICENTE GRANDA OCHOA  
C.C.N.-0922417860